



Circular N° 2/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XXV GRAN PREMIO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

[y Circuito Nacional de 5ª categoría](#)

- PATROCINA:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo - Dirección General de Deportes
- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- COLABORAN:** 35 CAMPOS DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN de 9 o 18 hoyos largos.
- PARTICIPAN:** JUGADORES DE 49 CLUBS DE CASTILLA Y LEÓN.

Nota: Coincidiendo con la celebración de todas y cada una de las fases locales del Gran Premio, a continuación detalladas, se integrarán en ellas pruebas del Circuito Nacional de 5ª categoría. Tratándose de dos competiciones diferentes e incompatibles pero en el mismo día. La circular que regula dicha competición se publicará de manera independiente.

PROVINCIA	Campo	Fecha Fase Local	Clubes Asimilados	Independientes
AVILA	Naturávila Golf	17 de marzo	Casino Abulense Navarrevisca	
	Golf Candeleda	A determinar		
	Navaluenga	5 de mayo		
	Wegolf	23 de junio	Arévalo	Sí
BURGOS	Villarías	11 de mayo		
	Lerma	24 de marzo	Saldaña Aranda	
	Salas Infantes	12 de mayo		
	Riocerezo	26 de mayo	Miranda	Sí
LEÓN	El Bierzo	A determinar		
	La Cota	A determinar		
	León - Prosacyr	13 de julio	El Cueto León León P&P Olímpico León	Sí
	Hierro 3	21 de abril		

PALENCIA	Grijota	16 de junio		
	Isla Dos Aguas	1 de mayo		Sí
SALAMANCA	Béjar	28 de abril		
	Zarapicos	6 de julio	La Valmuza	
	Salamanca Forum Golf	9 de marzo		Sí
SEGOVIA	La Faisanera	17 de marzo	Los Canchorrales	
	A.N.G. San Rafael	2 de junio		Sí
	Valdemazo	5 de mayo		
	El Espinar	1 de junio		
	Valdenarra	22 de junio		
	Las Llanás	19 de mayo		
	C.C. de Tiro	27 de julio		
	Villa Cuéllar	16 de junio		
SORIA	Cerrada Rioseco	16 de marzo		
	Navagrulla	20 de julio		
	Dehesa de Morón	17 de agosto		
	Soria	24 de agosto		Sí
VALLADOLID	Sotoverde	18 de mayo		Sí
	Entrepinos	27 de abril		
	La Galera	27 de abril		
	Bocigas	12 de mayo		
	Aldeamayor	10 de agosto		
ZAMORA	Club de Campo Villarrín	9 de junio	Zamora Club Zamora El Maderal	Sí

LUGAR Y FECHAS:

FASES PREVIAS:

8 de Septiembre. Naturávila Golf (Ávila)
8 de Septiembre. A.N.G. San Rafael (Segovia).

FINAL DEL GRAN PREMIO:

22 de Septiembre. Riocerezo (Burgos)

MODALIDAD DE JUEGO: Individual Stableford Scratch y Hándicap por categorías (vuelta de 18 hoyos).

CATEGORIAS Hándicap:

1ª Categoría Caballeros:	Hándicaps	hasta 11,4
2ª Categoría Caballeros:	Hándicaps	desde 11,5 hasta 18,4
3ª Categoría Caballeros:	Hándicaps	desde 18,5 hasta 26,4
1ª Categoría Damas:	Hándicaps	hasta 18,4
2ª Categoría Damas:	Hándicaps	desde 18,5 hasta 26,4

Si algún jugador/a cambia de categoría durante el período comprendido entre la fase de clasificación y las fases previas y entre éstas y la final, el jugador/a pasará a competir en su nueva categoría. Si se diera el caso de que algún jugador/a se hubiera clasificado para las fases previas o final y posteriormente cambiara a 5ª categoría tendrá

derecho a su participación y disputará la correspondiente fase con el hándicap limitado a 26,4.

Aquellos jugadores de hándicap 26,4 o menor y que ya hayan competido en alguna prueba de la presente temporada del Circuito Nacional de 5ª categoría 2019, **deberán elegir** entre participar en la correspondiente Fase Local del Gran Premio Junta de Castilla y León o en la correspondiente prueba del Circuito Nacional de 5ª categoría (*aunque técnicamente no sean jugadores de 5ª categoría, el reglamento de este circuito permite seguir participando en el mismo*), no pudiendo formar parte de las dos competiciones a la vez en un mismo día de juego aunque se haya realizado el mismo recorrido.

INSCRIPCIONES:

- Para las fases locales: Cada jugador deberá formalizar su inscripción, en el club donde vaya a participar, con 72 horas de antelación al día de la prueba. La selección, hasta completar el número de jugadores decidido por el Comité de la Prueba, se efectuará por orden de inscripción.

- Para las fases previas y final: Cada jugador clasificado será responsable de formalizar su inscripción, **en la Federación de Golf de Castilla y León**, a través de email (secretaria@fgolfcyl.org), indicando nombre y apellidos y licencia federativa, hasta el **martes anterior** a cada prueba a las 14:00 horas.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Federación de Golf de Castilla y León y/o socios de los clubes de dicha Comunidad Autónoma atendiendo a las siguientes condiciones:

- 1) El Comité de la Prueba, en caso que sea necesario, decidirá el cupo de participantes tanto para la fase local del Gran Premio como para la prueba del Circuito de 5ª categoría. Desde la Federación de Golf de Castilla y León queremos hacer constar nuestro interés por el fomento de la 5ª categoría por lo cual se recomienda que ningún jugador inscrito en tiempo y forma adecuadas en este circuito nacional quede excluido, en detrimento si fuere necesario del número de participantes del Gran Premio. No obstante el Comité de la Prueba será soberano para tomar la decisión que considere más adecuada, tratando de dar la suficiente publicidad de los criterios adoptados.
- 2) Del número máximo de participantes decidido por el Comité de la Prueba para cada competición se reservará el 70% de las plazas para caballeros y el 30% para damas.
- 3) De dicho número máximo de participantes se reservará el 60% de las plazas para jugadores del propio club (con licencia del club o socios/abonados del mismo) donde se celebre la prueba y el 40% restante para los jugadores de clubes asimilados (con licencia de dichos clubes o socios/abonados de ellos) e independientes asimilados a dicha prueba (con licencia 7700... y domicilio en la provincia donde se juegue la prueba).

Para obtener la clasificación para la Fase Previa, se podrá participar en un máximo de dos torneos de clasificación, atendiendo a la siguiente condición:

- 1) Una de las pruebas deberá disputarse en su Club de origen, y en caso de los asimilados e independientes, donde esté determinado por el presente reglamento. (Independientes 7700... con domicilio en la provincia donde se dispute la prueba).
- 2) La segunda de las pruebas, se jugará en el campo que se desee, siempre que la totalidad de las plazas, no esté ocupada por los socios del Club y los asimilados e independientes si los tuviere, pudiendo en este caso optar a clasificarse, siempre y cuando se cumplan el resto de condiciones.

- 3) Si algún jugador disputara tres o más pruebas y no hubiera comunicado su intención de jugar sin derecho a clasificar en ninguna, independientemente del orden se estimará como pruebas válidas para clasificarse la que haya jugado donde le corresponde y la primera prueba disputada del resto cronológicamente hablando.

Cada Club en el que se celebra un torneo de clasificación, estará obligado a remitir clasificaciones completas, acordes a los criterios de clasificación y categorías establecidas, a la Federación para su publicación y difusión, y un listado de los jugadores que han obtenido la clasificación para la correspondiente Fase Previa, además de tramitar dicha prueba a través del sistema informático y así actualizar las fichas de actividad de cada jugador en tiempo y forma adecuadas. También deberá remitir listado de los jugadores que previo al inicio de la competición han comunicado su renuncia a clasificarse por dicha prueba.

En caso de que algún jugador clasificado no pudiera asistir a la fase previa, la Federación dispondrá de dicha plaza de la manera que estime oportuna, no pudiendo el Club sustituirlo por otro jugador/a.

Clasificación:

Se celebrará una **fase local** de clasificación en cada uno de los campos referenciados, con el límite de participación que cada Comité de la Prueba estime oportuno.

De cada fase local se clasificarán un máximo de 8 jugadores siendo los siguientes:

- Caballeros Scratch Absoluto; 1º y 2º clasificados
- Caballeros Hándicap por categorías; 1º clasificado de cada categoría
- Damas Scratch Absoluto; 1ª clasificada
- Damas Hándicap por categorías; 1ª clasificada de cada categoría

Los puestos con derecho a clasificación no son acumulativos, siempre priorizando el scratch sobre el hándicap y en hándicap la clasificación le corresponderá al siguiente con derecho a clasificarse.

Si en alguna de las categorías hándicap no existe un mínimo de 6 jugadores sólo se podrá clasificar para la fase previa el 1º clasificado si el resultado obtenido ha cumplido o mejorado su hándicap.

Se clasificarán para las distintas fases previas los jugadores clasificados en los siguientes campos:

<u>Naturávila Golf en Ávila</u>	<u>Atención Clubes y Jugadores</u>	<u>A.N.G. San Rafael en Segovia</u>
Naturávila Golf	Tras el cierre de inscripciones para las fases previas, si en alguna sede existen plazas vacantes la Federación dispondrá de ellas pudiendo ser ofrecidas a los siguientes jugadores clasificados en algunos campos. Para este reparto se tendrán en cuenta criterios como el de número de participantes en las distintas sedes de la fase local, número de licencias de dichos clubes, representación de la mayoría de los clubes en la fase previa, resultados obtenidos cumpliendo hándicap o mejor, etc...	Villarías
Golf Candeleda		Lerma
Navaluenga		Salas Infantés
Wegolf		Riocerezo
El Bierzo		Grijota
La Cota		Isla Dos Aguas
León - Prosacyr		La Faisanera
Hierro 3		A.N.G. San Rafael
Béjar		Valdemazo
Zarapicos		El Espinar
Salamanca Forum Golf		Valdenarra
Sotoverde		Las Llanás
Entrepinos		C.C. de Tiro
La Galera		Villa Cuéllar
Bocigas		Cerrada Rioseco

Aldeamayor	Los criterios tomados finalmente serán debidamente publicados	Navagrulla
Club de Campo Villarrín		Dehesa de Morón
		Soria

Si un jugador se clasifica para una fase previa en una de las pruebas en las que tiene derecho a ello, deberá comunicar en el resto de las pruebas que participe que no opta a clasificación, no pudiéndose dar el caso de que un jugador se clasifique para cualquiera de las dos sedes de las fases previas. Siempre prevalecerá la sede por la que obtuvo la clasificación en primer lugar.

De cada una de ambas Fases Previas, se clasificarán los 10 primeros clasificados de cada categoría en caballeros y las 5 primeras damas de cada categoría, así como los respectivos campeones y subcampeones Scratch masculino y campeonas scratch femenina de cada categoría, para la disputa de la **GRAN FINAL** que se celebrará el día 22 de SEPTIEMBRE, en GOLF RIOCEREZO en Burgos, en la que participarán los 96 jugadores clasificados por derecho, y aquellos jugadores, que la Federación de Golf de Castilla y León designe como invitados.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 15€ por jugador para el Torneo de Clasificación, de 22€ para la Fase Previa, y 26€ para la Final del Gran Premio.

Reglas de juego:

Las de la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG y las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo, además de todas aquellas Condiciones de la Competición establecidas para la misma.

Uso de coches de golf:

Se permite la utilización de coches de golf.

Comité de la Prueba:

Actuará como tal el Comité de Competición del Club/Campo dónde se celebre la prueba o aquel que designe éste en las pruebas de la Fase Local. Para las dos fases previas y la final lo designará la Federación de Golf de Castilla y León y en aquellas sedes de la fase local que estime oportuno.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León para las dos fases previas y la final.

Premios:

Torneos de fase local o clasificación:

Todos los jugadores que participen recibirán un obsequio. No se entregarán trofeos.

Fases previas:

Además de un obsequio a todos los participantes, a los tres primeros de cada categoría y a los ganadores Scratch Absolutos (Damas y Caballeros), se les obsequiará con material deportivo siendo un total de 17 premiados por fase previa, y además a la finalización del Torneo se sortearán entre los participantes que hayan entregado la tarjeta, obsequios de la Federación.

Final gran premio:

15 TROFEOS distribuidos de la siguiente manera:

- Clasificación Scratch:
- 1 Ganador Scratch Caballeros.
 - 1 Ganadora Scratch Damas.

Clasificación Handicaps:

- 3 Primeros Clasificados Caballeros 1ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 2ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 3ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 1ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 2ª Categoría.

A continuación del acto protocolario de entrega de premios, se celebrará un sorteo entre **todos los participantes** en dicho Gran Premio, asistentes al acto y con tarjeta entregada.

El sorteo consistirá en viajes, material deportivo y diversos obsequios de la Federación de Golf de Castilla y León.

Observaciones:

Los jugadores/as invitados/as por la Federación de Golf de Castilla y León no optan a los trofeos de ganadores o mejores clasificados.

[Aquellos jugadores interesados en participar en el Circuito Nacional de 5ª categoría por favor, consulten la correspondiente circular.](#)

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

Las fases locales del Gran Premio se celebrarán conjuntamente con las pruebas del Circuito Nacional de 5ª categoría según las bases de la Circular 3 /2019 de la FGcYL y la Circular 05/2019 de la RFEG.